

LA VOZ DE LIÉBANA

St. D. Isidoro del Campillo
POTES

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVII

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE JUNIO DE 1922

NÚM. 712

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA



EL SEÑOR

Don Eduardo Jusué y Fernández

Cofrade de la Santísima Cruz de Santo Toribio de Liébana, Socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl, etc.
FALLECIÓ EN SU CASA DE SANTANDER EL DIA 18 DE MAYO DE 1922, A LOS 75 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Antonina Martínez; hijos, don Jesús, don Eduardo, doña María Concepción, doña María de los Dolores, doña María Visitación y doña Josefina; hijas políticas, doña Jesusa González y doña Margarita Mendicouague; nietos, hermanas, doña Concesa y doña Matilde y sobrinos políticos,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, asistan a los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de su alma, el día 3 de Julio a las nueve y media en la parroquia de Potes, y al día siguiente, viernes siete, a las ocho y media en el ex-monasterio de Santo Toribio, aplicado por la Cofradía de la Santísima Cruz, y a las diez, la misa con exposición de la Santísima Cruz, aplicada por el encargado de la parroquia don Eduardo Barredo, en gratitud a los beneficios hechos por el finado al ex-monasterio de Santo Toribio.

Potes, 20 de Junio de 1922.

Comentarios a un artículo

En el número anterior de este periódico, correspondiente al 30 del próximo pasado mayo, aparece un artículo titulado: «Del Monasterio de Santo Toribio y su Cruz», el cual nos vemos precisados a rectificar so pena de hacernos cómplices, con nuestro silencio, de afirmaciones que no compartimos y que sin duda han suscitado la más viva protesta de varios de sus lectores.

El autor alude en éste a otro trabajo suyo, publicado en el mes de diciembre último, y confiesa que aún dando por cierto que se haya excedido en la forma de exponer su pensamiento, «esa extralimitación es hija de su entusiasmo». Concedemos de buen grado que una recta intención le haya movido a escribir esos artículos y hasta nos, entusiasmo su mismo entusiasmo, pase la redundancia. Pero no

podemos elogiar de la misma manera las consecuencias que a modo de conclusiones axiomáticas deduce de su primer artículo, explanándolas luego y procurando razonar su veracidad.

De aquel conjunto, dice, vemos dominar las siguientes incontrastables verdades:

Primera. «Que la Santa Cruz que adoramos en Santo Toribio, es el madero donde crucificaron a Cristo...»

Segunda. «Que dada la significación y valor de esta reliquia, se la venera y honra muy pobremente».

Y tercera. Que la Iglesia, creyendo, como cree, en su autenticidad, la estima en poco y se preocupa menos de ella».

A estas rotundas afirmaciones responderíamos concretamente así: Concedemos la primera, distinguimos la segunda y rechazamos enérgicamente la tercera.

Ya el autor se da cuenta de que sus afirmaciones,

aun cuando sean verdades tan incontrastables como dice, son, por lo menos, atrevidas, cuando teme que se atribuyan a una imaginación exaltada. Y en efecto, a eso tenemos que atribuirlo. Porque sabido es que a quien se halla obsesionado por una idea, y cuanto más noble tanto mejor, lo que no contribuya a realizarla inmediatamente en toda su amplitud le parece desacertado.

Será usted activo, señor articulista, tendrá usted buenísima intención, pero su brillante imaginación le hace vivir en un plano más elevado que la generalidad, donde los más grandes ideales se sueñan de fácil ejecución. Descienda usted lo suficiente de tan elevadas regiones, venga usted a la de Liébana y con seguridad nos pondremos de acuerdo en la práctica.

Ya dijimos que estábamos conformes, completamente conformes con la primera afirmación. Esto es que la Cruz que veneramos en Santo Toribio es el verdadero leño donde crucificaron al Salvador de mundo. Si nadie lo ha negado, si la Iglesia no sólo ha consentido que se la venera como tal, sino que ha autorizado su culto con repetidas gracias y privilegios, ¿a qué divagar sobre hipótesis y suposiciones imaginadas? Que es poco conocida. Aun suponiendo que así sea ¿de quién es la culpa? ¿A quién se la cargamos? ¿Quién tiene la culpa de que unos turistas ingleses, hace pocos días, ante la estatua de Monasterio ignorasen quién fué Monasterio?

Que, dada la significación y valor de esta reliquia, se la venera y honra muy pobremente. Distingamos y vayamos por partes. Para lo que en sí merece indudablemente que sí, porque se trata, no sólo de tributar culto al leño Santo de la Cruz, sino de tributarle al trozo mayor, excesivamente mayor, que en el mundo se conoce.

Y aun cuando la mayor o menor cantidad no muda la especie, e igual veneración merece una pequeña partecita, siempre será cierto que esa cualidad nace de la reliquia objeto de inapreciable valor, y debe subir de punto nuestra estimación ya que tenemos la dicha de poseerla. Pero fuera de eso ¿qué más se va a exigir a los habitantes de la región que la puntual asistencia de algunas personas de cada pueblo, todos los viernes destinados a ese fin, y gran concurrencia en las festividades extraordinarias?

Que aun así resulta de tan pobre efecto el culto a la Santa Cruz, como humilde la edificación material de edificio que la encierra, y sueña usted con Lourdes, Covadonga y otros munificentísimos y espléndidos Santuarios. ¡Ay amigo! También nosotros soñamos, ¡pero hay tantas cosas deficientes! Fíjese en los sagrarios que encierran, no la Cruz donde Cristo exhaló el último aliento, sino al mismo Jesús Sacramentado,

y que por tanto merece un culto especialísimo, como enseña la Iglesia, y, sin embargo, ¡cuánta pobreza le rodea en la generalidad de nuestras iglesias!

Claro es que en Santo Toribio concurren las circunstancias especiales que hemos reconocido, pero es menester no perder de vista otras necesidades que son apremiantes, para no incurrir en críticas injustas. Porque injusto es decir que la Iglesia, creyendo, como cree, en la autenticidad de la reliquia de la Santa Cruz, la estima en poco, y se preocupa menos de ella. Si no es un exceso de entusiasmo por la grandeza de Santo Toribio ¿qué ha podido moverle a estampar enormidad semejante? ¿Qué dirá, por ejemplo, el Obispo diocesano si llega a leer lo que antecede? ¿Y qué concepto formaría de los lectores si no llamásemos la atención sobre ello?

Suponemos que la Iglesia se toma aquí en la acepción de regente. Pues, comenzando por los soberanos Pontífices ¿no ha leído usted, si en otra parte no, en el opúsculo del llorado don Eduardo Jusué, las gracias y privilegios por aquéllos concedidos al Monasterio de Santo Toribio, en gracia a la reliquia de la Santísima Cruz que en él se venera? ¿No ha leído igualmente que el excelentísimo señor don Saturnino Fernández de Castro, Obispo de esta diócesis, «trabajó con santo celo por el bien de este Santuario y por el culto de la Santísima Cruz, y envió una fervorosa circular invitando a los fieles para que contribuyeran con sus limosnas a tan santos fines?» ¿Y que todos los Obispos que han sucedido al anterior se han esmerado en celebrar con gran solemnidad una concurrencísima fiesta en Santo Toribio, cada vez que han hecho la Visita Pastoral? ¿Y habla usted de la negligencia del clero superior que no se acuerda, dice, o no se ocupa como debiera del Monasterio de Santo Toribio y de la Cruz que encierra.

Quizás lo que usted ha querido decir, aun cuando se haya expresado con frases duras, es que Santo Toribio debiera estar bajo la custodia de una comunidad religiosa, de Benedictinos, por ejemplo, ya que de Benedictinos era el convento. Otros opinan lo mismo y por nuestra parte también lo aplaudimos. Pero si eso es lo que usted desea ¿cree sinceramente que el clero superior ni el inferior sean la causa de que no se efectúe inmediatamente? Después que el Estado arrebató los bienes a la Iglesia y Conventos, en aquel inmenso latrocinio que dijo Menéndez Pelayo, con qué medios cuentan los Obispos para semejantes empresas? Porque para que allí pueda subsistir una comunidad es menester restaurar el Convento y adquirirles una regular extensión de terreno laborable, y sólo lo primero hemos oído que cuesta de 50 a 60 mil duros. Hágase efectiva esa cantidad y aquel

día terminará la negligencia del clero superior y comenzará acaso el engrandecimiento de Santo Toribio. Mientras tanto no podemos criticar a quien no da lo que no tiene. Precisamente la obra más grande de Santo Toribio ejecutada por un particular, es el Camarín, a expensas del Arzobispo don Francisco Gómez Otero. Es decir, del clero superior.

Por lo que hace al culto, en la actualidad, está organizado de manera que el clero de Liébana turna en la asistencia los días designados, y nunca falta en éstos misa solemne, sermón y toda clase de facilidades para la santificación de los concurrentes. Acaso esta sencilla manifestación del culto a la Santísima Cruz sea más del agrado de Dios que otras en apariencia mayores, pero «con miras más prosaicas,» aunque no ignoramos que pueden ser igualmente buenas.

UN LECTOR.

NOTA.—Hemos leído otro artículo del mismo autor, publicado por no haber llegado estas cuartillas con la debida anticipación. Nos confirma en el juicio que nos habíamos formado, es decir, que el autor no intenta molestar, sino más bien mover a quien se dirige. No obstante nuestro deber era rectificar lo que nos propusimos.

TRISTE SITUACIÓN

(Para don Ricardo Díaz Cuevas)

Como lebaniego (aunque no nacido en ese hermoso Valle), y como farmacéutico, y con la garantía de imparcialidad de no ejercer en esa querida tierra, me siento obligado a intervenir en el asunto que, de tan discreta manera y con manifiesto buen deseo de acertar, trata usted en el artículo publicado en LA VOZ del 30 de Mayo, bajo el mismo título que este.

Verdaderamente es triste, tristísimo, y siempre ha sido una de mis mayores preocupaciones en el ejercicio de mi profesión, que algunas pobres gentes tengan que privarse a sí mismas o a seres queridísimos de su familia de las medicinas necesarias para el alivio o curación de sus enfermedades, por no poder sufragar el importe de aquéllas. Pero los que menos culpa tienen de esta triste situación son los farmacéuticos.

Las igualas pudieron subsistir antiguamente, sin detrimento de la bondad de las medicinas y de los intereses de los farmacéuticos, porque la mayor parte de los medicamentos recetados entonces por los médicos eran de poco valor, de fácil adquisición y de sencilla preparación. Más ¡si supiera usted (que quizá lo sepa) lo que han cambiado los tiempos en esta materia!

Hoy, para dispensar los medicamentos con arreglo a ciencia y conciencia (que son las bases fundamentales de la profesión), sería necesario establecer unas igualas elevadísimas, que no todos podrían satisfacer; y aun así, no se vería libre el farmacéutico escrupuloso cumplidor de su deber, en determinados años de muchas enfermedades, de pérdidas importantes de sus intereses.

La casi totalidad de la clase farmacéutica, convencida de que hoy es imposible hacer el delicado y humanitario servicio que la sociedad le tiene encomendado por el antiguo sistema de igualas, trabaja por la desaparición de éstas, que no se conservan ya más que en reducidas regiones. Porque la iguala es injusta y hasta podría sostenerse que ilegal, puesto que es un contrato bilateral en el que una de las partes se compromete a pagar una cantidad fija, y la otra a entregar una indeterminada; se presta a abusos y fraudes, tanto de una parte como de la otra, difíciles de comprobar y de evitar; es absurda y contraria a la ley natural, puesto que con la iguala se da el paradójico caso de que cuanto más se trabaja menos se gana, matando el estímulo de la laboriosidad y del estudio en el farmacéutico, siendo ésta una de las causas que han influido en el estancamiento de una de las ramas principales de las ciencias patrias; es causa de posibles inmoralidades y claudicaciones del farmacéutico, que ve insuficientemente retribuido su trabajo y no compensados los dispendios que tiene que hacer para el cumplimiento de su compromiso; es ocasión de posibles abusos y venganzas del médico, que sabe dispone de un arma (su pluma) con la que racionar puede a su antojo el pan del farmacéutico y su familia; es, en fin, muchas cosas más que no cito por no alargar esto demasiado y porque creo que las enumeradas bastan para convencerle a usted de lo bien suprimidas que están las igualas.

Ahora bien; ¿quiere decir esto que hemos de dejar a las pobres gentes de escasos recursos a merced de las enfermedades? De ninguna manera. Hay varios procedimientos para sustituir el antiguo sistema de igualas sin grave quebranto de los intereses del vecindario y sin los inconvenientes que éstas tienen, todos ellos puestos en práctica en algunos Ayuntamientos de esta provincia de Alava; pero el que considero más práctico, más justo, más acertado, más humanitario es el por usted apuntado en su artículo, y que viene a ser un seguro mútuo contra las enfermedades: Que en cada pueblo o grupo más próximo de pueblos se asocien todos o la mayoría de sus vecinos y constituyan un fondo común con las cuotas que a cada uno se asigne teniendo en cuenta su posición o medios de vida. Ese fondo debe ser adminis-

trado por una Junta responsable formada por las personas de mas honorabilidad, rectitud, ilustración y cultura de los pueblos agrupados, y de ese fondo se van pagando mensual, trimestralmente o como se convenga, las medicinas que, prescriptas por el médico, necesiten los asociados. Si un año, por exceso de enfermedades, fuera insuficiente el fondo constituido, se cubre el déficit, a prorrato, entre todos los asociados, proporcionalmente a la cuota anual que cada uno tenga asignada. Y si hay sobrante, se reduce, también proporcionalmente, la cuota del año siguiente, o lo que sería mejor, se forma con él un fondo de reserva para hacer frente a una epidemia, a alguna operación quirúrgica necesaria, a aliviar la desgracia de algún vecino, etc.

Puedo asegurarle que en los pueblos en esta forma organizados, están satisfechos de sus resultados y se encuentran mejor y mas atentamente servidos.

Punto importantísimo, relacionado con esta materia y algo descuidado por desgracia, es el que se refiere a la educación y enseñanza del pueblo en las prácticas de la Higiene para la evitación de las enfermedades. Los médicos, en primer lugar, los farmacéuticos, los sacerdotes y los maestros y cuantas personas, por su cultura, puedan hacer algo en este sentido, están obligados a procurar por cuantos medios estén a su alcance (consejos, sencillas conferencias, prestación de libros, revistas o folletos, institución de premios a individuos o familias que mejor cumplan con las prescripciones de la Higiene y mas aseados y limpios y sanos crían a sus hijos, etc. etc.), ir inculcando a las gentes el convencimiento de que la mayor parte de las enfermedades las padecemos por nuestro descuido, nuestro desidia, nuestros vicios y nuestro egoísmo: que el orden, la moderación, la limpieza, la Higiene en una palabra, son virtudes que nos proporcionan, por añadidura, el disfrute de la salud, con todas sus inapreciables ventajas, solo y tardíamente vislumbradas cuando aquella se pierde.

Como labaniego y farmacéutico, agradezco a usted el interés demostrado por mejorar la triste situación creada a los vecinos de esos pueblos con la supresión de las iguales, y la ocasión que me ha proporcionado de contribuir con estas modestas ideas al estudio del mejoramiento sanitario de Liébana, para mí tan querida y siempre tan gratamente recordada.

TOMAS DE BULNES

Vitoria, 8 de junio de 1922.

NOTA.—Sobre este mismo asunto hemos recibido otras cuartillas tituladas «Una opinión» que por haber llegado cuando ya estaba compuesto este número, publicaremos en el próximo.



Liébana y la Eucaristía

Pocas cosas habrá tan simpáticas como las procesiones del Corpus en Liébana. Desde nuestra casa oíamos el estampido de profusión de cohetes que durante concurridísimas procesiones en las parroquias de los pueblos vecinos se disparaban. Lo adornado de los caminos, la abundancia de arcos, flores y follaje y sobre todo la devoción grandísima con que todo el pueblo en masa acompaña al Santísimo Sacramento ofrecen un cuadro lleno de hermosura y esperanza. Unid a él las numerosas comuniones que se reciben y los esfuerzos de todos por el mayor esplendor de la fiesta en honor de Jesús Sacramentado y afirmaréis conmigo que Liébana es entusiasta de la Eucaristía; no habrá nadie que se atreva a negarlo si ha pasado en cualquier pueblo de Liébana el día del Corpus.

Esta verdad que tanto nos honra y nos consuela es la demostración más palpable del grandísimo acierto contenido en un telegrama enviado al Congreso Eucarístico de Roma por conducto de nuestro queridísimo señor Obispo en el que 12.000 almas lebanegas se adherían al citado Congreso y adoraban a Jesús Sacramentado. Estoy seguro que ninguna otra comarca del mundo fué tan en masa como la nuestra a rendir homenaje al Santísimo Sacramento. Cuanto nos honra esto no hay para que decirlo. El señor Obispo contestó al señor Arcipreste con un telegrama agradeciendo mucho el nuestro y enviando su bendición a sus amados lebaniegos.

Es de esperar que este espíritu no decaiga, sino que se acreciente, que no seamos nosotros como aquellos de la parábola que se excusaban por motivos aparentemente fundados de asistir al banquete con que el padre de familias los convidara y que en castigo recibieron la terrible amenaza de que no participarían de su cena. Pensemos en que hay cosas que se dan de balde y que tienen un valor infinito y que esta ha de ser la base sobre lo que hemos de reconstruir tanto como hay que reconstruir. Nos felicitaríamos mucho de que el telegrama a Roma marcara una etapa de considerable incremento en las comuniones y asociaciones eucarísticas particularmente entre los niños. Muy conveniente sería que nuestro querido clero en unión de las demás personas entusiastas emprendieran una activa campaña en este sentido sin olvidar que la unión es la base de la fuerza. La celebración de una Asamblea o reunión eucarística en Liébana no me cabe duda, había de dar un buen resultado. Espero que no caerá en el vacío nuestra indicación.

R. DIAZ CUEVAS

DE MONTEVIDEO

Enlaces.—El enlace de la gentil señorita Amalia Elisa Zarandona, uruguaya, con nuestro distinguido paisano don Eleuterio Rábago, de Bodía, verificado el día 3 del corriente mes en la residencia de la señora madre de la novia, calle Domingo Aramburo, número 1371, dió lugar a una reunión muy lucida, pues los contrayentes invitaron a presenciar la ceremonia a un buen número de sus amistades.

A las tres de la tarde se verificó el contrato civil, acto en el que fueron testigos por parte de la novia, los señores Cora-lio Panella, Julio y Alberto Zarandona, y por parte del novio, el teniente coronel Luis Felipe Segundo y los señores Felipe Gutiérrez y Pedro Constiér. En el salón principal de la casa tuvo lugar a las nueve y treinta de la noche, ante un altar elegantemente adornado, la ceremonia religiosa, que fué apadrinada por la señora Teresa B. de Zarandona y el señor Alberto Zarandona, madre y hermano de la novia respectivamente; la novia lucía en esta ceremonia una hermosa «toilette» de desposada con encajes muy valiosos que daban realce a su hermosa silueta.

Festejando el acto tuvo lugar una entusiasta fiesta, de la que participaron numerosas y conocidas familias, habiéndose bailado entusiastamente hasta altas horas de la noche. En el comedor de la casa fué servido un espléndido «buffet» dispuesto sobre una mesa decorada con singular buen gusto. Los novios fueron muy felicitados, recibiendo gran cantidad de valiosos regalos.

La nueva pareja fijará su residencia en la calle San Martín, número 2197, donde son poseedores de una importante casa de comercio.

Reciban nuestras sinceras felicitaciones.

—(o)—

El día 4 de mayo se realizó el enlace de la distinguida señorita Emeteria Martín, de Baró, con nuestro distinguido amigo don Felipe Gutiérrez, de Cerceda.

Primeramente fué autorizado el contrato civil, actuando de testigos por parte de la novia, los apreciables lebaniegos don Emeterio Rábago y don Vicente Mateo, y por parte del novio, don Gregorio Vega y don Rufino Alonso.

Momentos más tarde, en la iglesia del Cordón fué consagrada la unión religiosa que apadrinaron la simpática señorita Victoriana Martín, hermana de la novia y don Vicente Mateo. Una vez cumplido este requisito, la comitiva se trasladó a la nueva residencia de los desposados, calle Rafael Egurena, número 300, donde les fué servido con todo buen gusto un espléndido banquete. En el salón principal de la casa, fué convenientemente preparado un selecto «buffet» donde la concurrencia se diseminó originándose una lucida fiesta, terminando la grata y familiar reunión a altas horas de la noche.

Mucha suerte y felicidad es lo que les deseamos.

=(o)=

Nuestros amigos y paisanos don Gumersindo Rivas y don Casimiro García, han abierto una importante casa de comercio en el ramo de almacén, sito en la calle Larrañaga, número 256; las actividades que siempre pusieron en sus negocios y las numerosas relaciones con que cuentan, son factores para que tengan un feliz éxito, de lo que nos alegramos.

=(o)=

El acreditado almacén bar y café, sito en la calle Colonia, 1103 y giraba en esta plaza bajo la firma de nuestro amigo y paisano don Gregorio Vega, ha resuelto con fecha 6 de

abril y ante escribano público, tomar en sociedad a su hermano don Faustino, pues con motivo de poseer otro importante negocio en el ramo de elaboración y torrefacción de cafés que llevan por nombre «Vega». Quedará a cargo del almacén nuestro buen compañero de tareas Faustino Vega.

Deseamos a nuestros amigos y paisanos mucha suerte en sus importantes negocios.

Montevideo, mayo 1922.

JUAN MARTINEZ.

“Entre montañas”

En el último número de LA VOZ, les daba a conocer a los lectores de esta importante revista, la publicación de la interesante novela, que lleva por título el que encabeza estas líneas. En cuyo artículo se deslizó una errata que supongo la buena voluntad del lector habrá sabido corregir. Donde dice «indignamente», debe decir, «indignadamente».

Hoy voy a transcribir lo que acerca de dicha novela, dice el autor a modo de prólogo:

«Al Magisterio nacional».

«Una feliz iniciativa del Magisterio Español ha tenido la virtud de atraer las miradas generales hacia la figura heroica del Maestro.

¿Por qué la vida de este héroe ha de ser desconocida, ha de esfumarse en la monotonía de todas las cosas menudas que no despiertan interés?

Y contra esta realidad triste, el Magisterio Español ha lanzado un grito de alerta, al que hemos respondido, sin méritos desde luego, pero con todo el empuje de nuestra juventud atrevida y romántica.

Cuando empecé a emborronar las cuartillas de esta novela, pensaba en vosotros, queridos compañeros.

Hoy, en que se publica por primera vez, fiel a vuestro recuerdo, os la dedico.

No es una novela... Es una historia en muchos de cuyos episodios os veréis retratados. He sido varios años Maestro en ejercicio; en puridad, sigo siéndolo como a ítes, porque jamás me he desligado de vuestros azares y de vuestros sufrimientos, y como los conozco me ha sido fácil, y en ello no hay mérito alguno, encadenar los episodios de esta novela, presentándoles la emoción que nace de todos los recuerdos que dejaron honda huella en nuestro espíritu.

Esta novela, repito, es una historia y al mismo tiempo un símbolo.

Y es una historia, porque el Maestro de Castrido vivió con su carne y su alma, y yo he recogido su personalidad lo más exactamente posible en esta obra.

Y es un símbolo, ¡cómo no ha de serlo...!

Es el símbolo de todos aquellos que con un ansia infinita de mejoramiento social sufren y perecen en medio de la pelea, a manos de la estulticia... y de la malevolencia.

El aldabonazo es formidable. Lo sé. Pero no corresponde menos a una sociedad que por ignorancia o descuido relega al último lugar el supremo interés de la enseñanza y la figura nobilísima y respetable del Maestro».

ANTONIO J. ONIEVA.

(De la novela «Entre Montañas»).

DE LOS VALLES

Polaciones.

El sábado, 10 del corriente mes de junio, se celebró en la capilla de la Virgen de la Luz, de Pejanda, el matrimonio de la virtuosa señorita Josefa Morante Alles y del joven Félix Fernández Gómez.

Bendijo la unión el señor cura de San Mamés, don Cipriano Rojo, que a continuación celebró la misa de velaciones.

Fueron apadrinados por don Francisco, hermano del novio, y la señorita Daría, hermana de la novia.

Asistió el digno juez municipal y firmaron el acta como testigos, don Eulogio Róiz y don Miguel Cagigal.

Como los contrayentes están de luto, la boda se celebró en familia; no obstante, a los invitados que asistieron, se les obsequió en casa de los padres de la novia con un abundante desayuno, después del cual los novios salieron de viaje en el automóvil del rico comerciante madrileño don Eulogio Róiz Gómez, pariente del novio, con objeto de visitar la Corte y otras poblaciones de Castilla, para fijar después su residencia en Santa Eulalia. Para que Dios no nos tome en cuenta de las palabras ociosas, no decimos que deseamos a los nuevos esposos todo género de dichas y venturas.

—(o)—

Han pasado unos días en San Mamés, el padre y dos bellas hermanas del señor cura del mismo pueblo, quienes han regresado ya a su villa de Santoyo (Palencia).

—(o)—

Un rayo mató seis reses vacunas de don Julián de Rada, vecino de Uznayo. Lo sentimos.

—(o)—

El día 10 falleció en Cotillos el apreciable vecino de este pueblo y suscriptor de LA VOZ, don Pedro Gómez Lombaña, después de larga y penosa enfermedad.

Sus hijos llegaron de Sevilla el día 11, cuando ya no pudieron recoger el último aliento de su padre.

El entierro, verificado en dicho día, fué una imponente manifestación de duelo, que prueba las simpatías que disfrutaba el finado. Ocurrió durante el mismo una cosa parecida a la del sepelio de don Pedro Róiz, pues también don Pedro Gómez fué llevado a la última morada en hombros de sus cuatro hijos, todos residentes habitualmente en Sevilla, don Leonardo, don Juan, don Pedro y don Pepe Gómez, a quienes damos el pésame más sincero y les acompañamos en el dolor que les aflige.

—(o)—

Se han establecido en Santa Eulalia, don Pedro Gómez Calzado y su señora, una joven campurriana, a los que deseamos toda clase de satisfacciones.

—(o)—

Los jóvenes Antonio Usillos Rada y María González, naturales de Santander y Trubia, respectivamente, se hallan pasando la luna de miel en casa de sus tios don Julián Casares y doña Manuela Rada Cosío, en Puente Pumar, y al lado de su abuela doña Eufemia de Cosío. Les deseamos muchas venturas.

—(o)—

Ha fallecido en Santa Eulalia nuestro estimado amigo don Francisco de Miguel Caloca (el Zurdo) a cuya familia damos el pésame más sincero. (D. E. P.).

EL CORRESPONSAL.

A los Cofrades de la Santa Cruz

El día 21 de Julio, día del Triunfo de la Santa Cruz a las dos de la tarde, tendrá lugar en Santo Toribio la junta general ordinaria a la que se suplica la asistencia, pues hay necesidad de adoptar algunos acuerdos y procurar el cumplimiento de otros ya tomados en Juntas anteriores.

Se recomienda a todos lleven sus meriendas y a los que desean les sea servida la comida lo avisen con anticipación a don Heliodoro Valle.

AL VUELO

A nuestros suscriptores de Guatemala.—Hace ocho años que en consideración a las dificultades que la guerra europea ocasionó para los giros y a lo subido de los cambios, no practicamos gestión alguna para el cobro de las suscripciones, confiados en que nuestros suscriptores habrían de agradecer esa atención. Lejos de eso, algunos se resisten al pago alegando como pretexto la irregularidad con que dicen haber recibido el periódico. La conducta de estos suscriptores desaprensivos nos obliga a rectificar la norma que hasta ahora habíamos venido siguiendo, y por consiguiente desde el 1.º de Agosto suspendemos el envío del periódico, a los suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de su suscripción. Los pagos pueden hacerse directamente en esta Administración o a nuestro Agente en Guatemala don Juan Cuesta, en Masatenango.

=(o)=

Precios del mercado del lunes 23 de junio.

Trigo, 45 y 46 reales cuarto.
Cebada, 40 idem idem.
Garbanzos, 27 id., emina.
Legumbres, 10 id., id.
Habas, 10 id., id.
Alubias, 18 id., id.

Patatas nuevas, 14 y 15 id., arroba.
Huevos, 11 reales docena.

=(o)=

Se encuentra en esta Villa el joven don Juan Gutiérrez hermano de nuestro amigo el acreditado comerciante de esta plaza, don Angel, que ha llegado recientemente de Méjico.

=(o)=

De Bilbao, donde tiene su residencia habitual, ha llegado a esta villa, donde se propone pasar la temporada de verano la distinguida señora doña Dolores Linare, viuda de Carande, con sus bellas hijas.

=(o)=

El día 22 del actual se celebró en nuestra Parroquia el matrimonio de la bella señorita Refugio Prelezo con el joven don José Fernández Huidobro. Fueron padrinos el padre del novio don José Fernández Nieto y doña Jesusa González, madre de la novia. A la ceremonia que se celebró en familia asistieron los parientes próximos y los amigos íntimos de los contrayentes.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades salieron para su viaje en automovil.

=(o)=

Para la Notaria de esta villa, vacante por traslado de don Agustín Gutiérrez, ha sido nombrado don Federico Cortines, notario de Celis.

=(o)=

A consecuencia de rápida enfermedad, falleció en esta villa, donde accidentalmente se encontraba, don Sabino Briz Rodríguez, de Espinama, quien recientemente había regresado de Méjico en unión de su esposa doña María Luisa Salgado, a quien, así como a su padre don Lucas Briz, y a sus hermanos nuestros buenos amigos don Manuel, párroco de Buyezo, y don Anastasio, residente en Méjico, acompañamos en el dolor que les aflige.

=(o)=

También falleció en esta villa a la avanzada edad de 78 años, el vecino don Máximo Guardo. A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

=(o)=

Después de larga enfermedad ha fallecido nuestro estimado convecino don Rufino García. A su afligida viuda doña Leonor Maestro y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

=(o)=

A los cinco meses de edad subió al cielo la niña

Sara Gutiérrez Río. A sus padres nuestro buen amigo don Angel Gutiérrez y doña Laura del Río acompañamos en su dolor.

=(o)=

Felicitemos sinceramente a nuestro amigo don Ricardo Díaz Cuevas por el resultado-obtenido en los exámenes de sus alumnos en el Instituto de Santander.

De ocho alumnos presentados a examen de ingreso aprobaron siete.

De 28 exámenes de las asignaturas de primero y segundo año obtuvieron seis sobresalientes, tres notables, 16 aprobados y sólo tres suspensos.

Este satisfactorio éxito debe animarle a continuar en la labor que se ha impuesto, en beneficio de los muchachos y de los padres de familia.

—(o)—

Han regresado a sus casas todos los jóvenes estudiantes que en Colegios, Institutos, y Universidades se hallaban cursando sus estudios, habiendo terminado el Bachillerato con brillantes calificaciones Juan Torre Miguel y José María de Bulnes Arenal, de Potes y Eduardo Sánchez Cueto, de Naroba.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Nuestro querido amigo don Eduardo García Enterría, actual notario de Santillana, ha sido nombrado notario de Ramales.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Ha regresado de Santander la acreditada modista de esta Villa señorita Marcelina Campillo, después de haber visitado los principales talleres de modas.

Se vende en Potes, la Torre del Duque del Infantado, conocida por la Torre de la Cárcel.

Una casa en la calle Cántabra, que habita don Vicente Santervás, otra casa en la calle de San Pedro, que habita don Aquilino Ochoa y una finca en Bodia.

Para más detalles, dirigirse a su propietario, don Eduardo Sánchez, Potes, Naroba.

Se vende la casa con huerta y demás dependencias, a orillas de la carretera, a la entrada de Potes, de don Clemente Rodríguez a quien pueden dirigirse los que deseen adquirir datos respecto a precios y condiciones.

==== **CASA MAESTRO** ====
IMPRESA Y ENCUADERNACION

Campos Elíseos

GRAN CENTRO DE PRODUCCIÓN
FUNDADO EN 186

Don Francisco V.

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedór de la Asociación de Agricultores de España

Expónese para reproducción a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes .-:-

-:- TELEGRÁFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:-

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA, un año	5 pesetas.
PROVINCIAS, un año	6 >
EN EL EXTRANJERO, un año	15 >

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés. Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio Torre; Alsina, 2.050.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, calle Yacaré, 1.566, Montevideo.

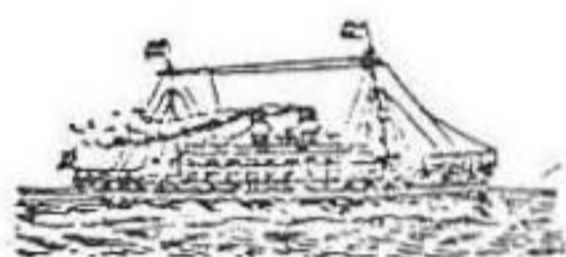
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás, Angeles, 10.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco Goñzález, Goyo Benítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON FRANCISCO CORBETO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de junio saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.